

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
AZUAY NUEVO MILENIO (ANUMIL) S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 25 días del mes de marzo de 2020, a las 9H00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas que conforman la compañía AZUAY NUEVO MILENIO (ANUMIL) S.A.; al encontrarse presente la totalidad del capital, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, en ausencia del Presidente quien se encuentra fuera del país dirige la Junta General el ingeniero Alfredo Peña Payró, Gerente de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta General el doctor Juan Manuel Cordero Moscoso, quien verifica el quórum, estableciéndose que está presente los siguientes accionistas: **compañía Paragon Management Holdings S. de R.L.**, legalmente representada por sus Directores señora Mónica Peña Payró y María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de 1'519.300 acciones, la **compañía Pecalpa Cía. Ltda.**, representada por su Gerente señora Magaly Jara Arévalo, sociedad propietaria de 700 acciones. Por lo que se encuentra presente el 100,00% del capital consistente en Un millón quinientos veinte mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El Señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Informe del Gerente.**
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario.**
3. **Conocimiento del Informe de Auditor Externo.**
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019.**
5. **Resolución sobre los resultados obtenidos en el año 2019.**
6. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.**

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los señores Accionistas, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

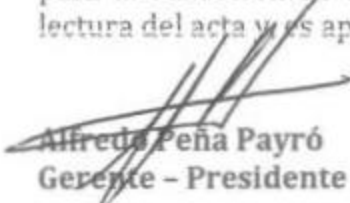
1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2019. Este informe es aprobado por unanimidad.
 2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel, informe que se aprueba en su totalidad.
- 

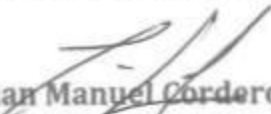
3. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por el Auditora Externo, CPA Vicente Alejandro Loyola, mismo que es entregado a los señores Socios para su revisión.
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019:** A continuación se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.
5. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2019:** Por unanimidad se decide destinar el resultado del ejercicio obtenida en el año 2019 que ascienden a la suma de US\$124.903,83; de la siguiente forma:

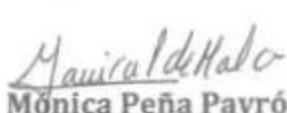
15% trabajadores	\$ 18.735,57
Gasto Impuesto a la Renta	\$ 29.072,34
Reserva Legal	\$ 7.709,59
Reserva Facultativa	\$ 69.386,33

6. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación, la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento; y como Auditora Externa se nombra a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

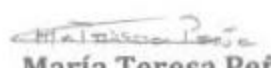
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10H00.


Alfreda Peña Payró
 Gerente - Presidente de la Junta


Juan Manuel Cordero
 Secretario Ad-Hoc


Mónica Peña Payró
 Paragon Management Holdings S. de R.L.


Magaly Jara Arévalo
 Pecalpa Cía. Ltda.


María Teresa Peña Payró
 Paragon Management Holdings S. de R.L.

